

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 4 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 28 de agosto de 1985:

Cuatrocientos mil bonos de Caja, serie 52.^a, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 400.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 9 por 100, pagadero por trimestres vencidos, los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del 30 de octubre de 1985 y cuya amortización se realizará a la par, al cumplirse el tercer año de la vida del empréstito, es decir, el día 2 de septiembre de 1988.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—5.227-10 (58152).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de junio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 4 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 28 de noviembre de 1985:

Quinientos mil bonos de Caja simples, al portador, emisión 30 de noviembre de 1985, serie 53.^a, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 9 por 100 pagadero por trimestres vencidos los días 30 de enero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el del día 30 de enero de 1986, y el último el del día 30 de noviembre de 1990, siendo ambas proporcionales al tiempo transcurrido.

La amortización de estos títulos se efectuará a la par, es decir, al 100 por 100 de su valor nominal y libre de gastos para el bonista, al cumplirse el quinto año de la vida del empréstito, es decir, el día 30 de noviembre de 1990, concediéndose a los bonistas el derecho de amortizar anticipadamente, en las mismas condiciones, al cumplirse el tercer año de la vida del empréstito, o sea, el día 30 de noviembre de 1988, siempre que lo comunicen por escrito a la entidad emisora dentro de los treinta días naturales precedentes.

El «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», se reserva expresamente el derecho de amortización anticipada total o parcial, concediéndose en este último caso a los bonistas, el derecho de amortización en la proporción que corresponda a los bonos que posean.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de julio de 1986.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—5.228-10 (58153).

**BOLSA OFICIAL DE COMERCIO
BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales, al 13 por 100, números 1 al 300.000, emisión noviembre 1985, de «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».

Barcelona, 8 de julio de 1986.—El Síndico-Presidente.—5.214-16 (58089).

**BANCO DEL DESARROLLO
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)**

Bonos de Caja, serie «L», emisión 15-1-1980

De conformidad con las condiciones vigentes para los Bonos de la serie citada, se comunica al público que el próximo cupón a pagar, vencimiento 15 de enero de 1987, se hará efectivo al tipo del 10 por 100 anual.

Madrid, 16 de julio de 1986.—Banco del Desarrollo Económico Español.—13.688-C (58383).

**COMPANIA TELEFONICA
NACIONAL DE ESPAÑA**

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de agosto de 1986, se abonarán las cantidades liquidas por cupón que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 19, de las 127.272 obligaciones en circulación, al 9,1093 por 100, emitidas el 22 de abril de 1977, a razón de 2.250 pesetas liquidas por cupón.

Número 18, de las 63.637 obligaciones en circulación, al 9,1093 por 100, emitidas el 1 de julio de 1977, a razón de 2.250 pesetas liquidas por cupón.

Número 7, de las obligaciones en circulación al 15 por 100, emitidas mediante escritura de fecha 15 de abril de 1983, que representan las cantidades liquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Cantidad de títulos	Líquido por cupón
De la A a la H, ambas inclusive.	1 al 62.500 para cada serie.	3,075

El pago de los cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuz-

coano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragoza, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Natwest-March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 18 de julio de 1986.—El Consejo de Administración.—13.965-C (59829).

**COMPANIA TELEFONICA
NACIONAL DE ESPAÑA**

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de julio, se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escrituras de fechas 22 de abril y 1 de julio de 1977, y 15 de abril de 1983. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

Emisión: Abril 1977

Numeración	Títulos
Serie única:	
Del 8.001 al 9.000	1.000
Del 19.001 al 20.000	1.000
Del 30.001 al 31.000	1.000
Del 41.001 al 42.000	1.000
Del 52.001 al 53.000	1.000
Del 63.001 al 64.000	1.000
Del 74.001 al 75.000	1.000
Del 85.001 al 86.000	1.000
Del 96.001 al 97.000	1.000
Del 107.001 al 108.000	1.000
Del 118.001 al 119.000	1.000
Del 129.001 al 130.000	1.000
Del 140.001 al 141.000	1.000
Del 151.001 al 152.000	1.000
Del 162.001 al 163.000	1.000
Del 173.001 al 174.000	1.000
Del 184.001 al 185.000	1.000
Del 195.001 al 196.000	1.000
Del 199.457 al 199.638	182

Emisión: Julio 1977

Numeración	Títulos
Serie única:	
Del 1 al 1.000	1.000
Del 11.001 al 12.000	1.000
Del 22.001 al 23.000	1.000
Del 33.001 al 34.000	1.000
Del 44.001 al 45.000	1.000
Del 55.001 al 56.000	1.000
Del 66.001 al 67.000	1.000
Del 77.001 al 78.000	1.000
Del 88.001 al 89.000	1.000
Del 99.001 al 99.091	91

De la emisión: «Abril 1983» corresponde amortizar una serie de dicha emisión. En el citado

sorteo resultó amortizada la serie A que consta de 62.500 títulos, numerados del 1 al 62.500.

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de agosto de 1986, a la par, a razón de:

Emissiones	Cantidad a reembolsar por título
Abril 1977	50.000
Julio 1977	50.000
Abril 1983	50.000

Los títulos correspondientes a la emisión «Abril 1977» deberán llevar adheridos los cupones 20 y siguientes, los correspondientes a la emisión «Julio 1977», los cupones 19 y siguientes, y los correspondientes a la emisión «Abril 1983», los cupones 8 y siguientes.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de agosto de 1986 se harán efectivos los cupones 19, 18 y 7 de las respectivas emisiones, quedando adherido el citado cupón para cada emisión.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados, como consecuencia de este sorteo.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo-Unión, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca Natwest-March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, BNP España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de julio de 1986.—El Subdirector general de Finanzas.—13.964-C (59828).

HOYRE, S. A.

28015-MADRID

Rodrigo de Guevara, 2

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por la Junta general universal de accionistas se ha acordado la liquidación y disolución de la Sociedad, con la aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.297.160
Pérdidas acumuladas	2.576.840
Total Activo	4.874.000
Pasivo:	
Capital	4.874.000
Total Pasivo	4.874.000

Madrid, 22 de julio de 1986.—La Liquidadora, Ana Raquel López Cabanas.—13.924-C (59818).

CONSTRUCTORA ESTEBAN GIRALT, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de julio último, ha acordado unánimemente aprobar el Balance final de liquidación presentado por el liquidador así como la propuesta de distribución del Activo social resultante, entre los accionistas de esta Sociedad, transcritos a continuación:

Balance final de liquidación de la Sociedad «Constructora Esteban Giralt, Sociedad Anónima»

	Pesetas
Activo:	
Terrenos y bienes naturales	3.100.311
Clientes	4.562.482
Caja	298.751
Bcos. Inst. Cto. c/c V.	114.742
Total Activo	8.076.286
Pasivo:	
Capital social	8.076.286
Total Pasivo	8.076.286
Reparto que se formula:	
Doña María Soler Rubio:	
En efectivo, s/arqueo	413.493
Clientes, parte sdo. a nuestro favor	
Sr. Iniesta	919.094
Don Juan Bolea Zurdo:	
Clientes, parte sdo. a nuestro favor. Sr. Iniesta	1.352.778
Doña Ernestina Soterías Llorach:	
Clientes, parte sdo. a nuestro favor. Sr. Iniesta	937.832
Terrenos y bienes naturales, adjudicación 12,74 por 100 terreno barrio «Las Clotas», de Vilafranca	394.755
Don Joaquín Lecha Blanco:	
Terrenos y bienes naturales, adjudicación 43,63 por 100 del terreno en barrio «Las Clotas», de Vilafranca	1.352.778
Don Juan Soterías Farreras:	
Terrenos y bienes naturales, adjudicación del 43,63 por 100 del terreno en barrio «Las Clotas», de Vilafranca	1.352.778
Doña María Isabel Lordán Poyuelo:	
Clientes, parte sdo. a nuestro favor. Sr. Iniesta	1.352.778
Total	8.076.286

Vilafranca del Penedés, 13 de julio de 1986.—El Liquidador, Joaquín Lecha Blanco.—13.691-C (58386).

TRANSPORTES CAUDETE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad «Transportes Caudete, Sociedad Anónima»: convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 8 de agosto de 1986, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social de Caudete (Albacete), carretera Estación, sin número, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nulidad o no al acuerdo social adoptado en la Junta general extraordinaria, celebrada el día 9 de marzo de 1986, en lo relativo a las facultades dadas a la Sociedad mercantil «Transportes Vila y Fayos, Sociedad Limitada».

Segundo.—Separación y renovación de cargos de todos y cada uno de los miembros del actual Consejo de Administración y consiguiente renovación de poderes y facultades conferidas a todos los Consejeros delegados.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Caudete, 21 de julio de 1986.—El Consejo de Administración.—13.923-C (59817).

CERMECO-LAS PALMAS, S. A. (Reconocimientos médicos para Conductores)

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social de esta Empresa el próximo día 9 de agosto de 1986, a las diez horas en primera convocatoria y, si fuera necesario, a la misma hora del día siguiente, para tratar el único punto del orden del día:

Nombramiento de Administrador único en sustitución del Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de julio de 1986.—El Presidente, Adolfo Llamas Sánchez.—4.073-D (59830).

RIO YARI, S. A.

LAS ROZAS (MADRID)

Calle de Madrid, 5 duplicado

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que por la Junta general universal de accionistas se ha acordado la liquidación y disolución de la Sociedad, con la aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	461.578
Pérdidas acumuladas	1.038.422
Total Activo	1.500.000
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Total Pasivo	1.500.000

Madrid, 22 de julio de 1986.—El Liquidador, Ramón Urbano-García Sánchez.—13.925-C (59819).

TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A. (TRANSFESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión del 21 de julio de 1986, con intervención del Letrado-Asesor de dicho órgano, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle de Bravo Murillo, número 38, segunda planta, Madrid, el 11 de agosto de 1986, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 12 de agosto de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, con cargo a las cuentas «Actualización, Ley 74/1980» y «Actualización, Ley 9/1983».

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Acuerdo, si procede, de solicitud de cotización oficial en Bolsa de las acciones a emitir.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ser representados por otro accionista presente mediante delega-

ción expresa para esta Junta, otorgada por carta certificada antes del día 6 de agosto de 1986, antes de cuya fecha habrán de designar su representante, igualmente las personas jurídicas que tengan la condición de accionistas.

Los señores accionistas que no sean titulares de un mínimo de 25 acciones no tendrán derecho de asistencia pero podrán agruparse hasta alcanzar dicho mínimo, confiriendo los agrupados su representación a uno de ellos, a efectos de asistencia, todo ello sin perjuicio del derecho que todos los accionistas tienen a hacerse representar en la Junta por otro.

En la sede social de la Compañía y desde quince días antes de la fecha señalada para la celebración de esta Junta, estará a disposición de los señores accionistas la información sobre los temas del orden del día.

Madrid, 21 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Carlos López Castellani.-13.882-C (59811).

EDICIONES RIALP, S. A.

MADRID

Reducción y ampliación del capital social

Para conocimiento de los señores accionistas, se hace público que por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio de 1986 se acordó reducir a cero el capital de la Sociedad -para cancelación parcial de deudas

acumuladas al 31 de diciembre de 1985- y simultáneamente la ampliación del mismo en 16.705.000 pesetas, cuyo importe constituye la nueva cifra del capital de la Sociedad, efectuándose esta ampliación mediante la emisión a la par y puesta en circulación de 16.705 acciones ordinarias, serie A, nominativas, de mil pesetas (1.000 pesetas) de valor nominal cada una, y numeradas correlativamente del 1 al 16.705, ambos inclusive.

El desembolso del valor nominal de las nuevas acciones se efectuará íntegramente en el momento de la suscripción de los títulos, los que tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas desde la fecha en que quede totalmente desembolsado su importe.

Los actuales poseedores de acciones de la Sociedad podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en la nueva emisión de un número de acciones proporcional al valor nominal de las que actualmente posean, lo que podrán realizar hasta el día 15 de septiembre de 1986, a partir de cuya fecha las acciones no suscritas en uso del mencionado derecho quedan a disposición del Consejo de Administración, a fin de que puedan ser suscritas y desembolsadas por cualesquiera personas físicas y/o jurídicas.

Consecuentemente con los acuerdos anteriores, una vez transcurrido el indicado plazo para el ejercicio del mencionado derecho de suscripción, las acciones antiguas quedarán automáticamente anuladas y sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 21 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.335-10 (59826).

PRIMERA BANLID DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

(VASIMSA)

(Número 433)

Balance al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	179.588.330	Capital social	200.000.000
Cartera de valores	252.633.830	Reservas y fondos	35.271.664
Deudores	36.388.082	Provisiones	106.454
		Acreedores	189.302.056
		Pérdidas y Ganancias	43.930.068
Total Activo	468.610.242	Total Pasivo	468.610.242

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	639.768	Cupones y dividendos	2.261.950
Pérdidas en venta de valores	1.954.323	Beneficios en venta de valores	44.650.634
Resultados del ejercicio	43.930.068		
Intereses bancarios	388.425		
Total Debe	46.912.584	Total Haber	46.912.584

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1985

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo según cambio de diciembre
Electricidad	2.000.000	1.518.702	1.500.000
Obligaciones	2.400.000	2.406.305	2.400.000
Acciones no cotizadas	201.750	182.345	158.242
Fondos públicos	235.000.000	233.368.290	234.368.995
Pagars de Empresa	15.750.000	15.158.188	15.278.996
Totales	255.351.750	252.633.830	253.706.233

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Actividad	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo según cambio de diciembre
Obligaciones del Estado 13,50 por 100, E. 6.85	25.000.000	25.000.000	25.750.000
Pagars del Tesoro	210.000.000	208.368.290	208.618.995
Totales	235.000.000	233.368.290	234.368.995

Madrid, 9 de julio de 1986.-13.690-C (58385).

HUARTE Y CIA., S. A.

OBLIGACIONES EMISION ABRIL 1983

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la emisión de abril de 1983 de esta Sociedad que a partir del 1 de agosto de 1986 quedará abierto el pago de los intereses trimestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 13, por un importe de 287 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 16 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.934-C (59820).

EL TRIBUNAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 2 de septiembre de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobaciones, si procede.

Estado de cuentas y su aprobación, si procede.

Elección del nuevo Consejo Directivo.

Estado de cuentas de morosos y gestiones de cobro acerca de los mismos.

Emisión de obligaciones.

Ruegos y preguntas.

Esperando su asistencia, aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Santa Brígida, 8 de julio de 1986.-El Presidente.-V.º B.º El Secretario.-13.693-C (58388).

PRODUCTOS BASICOS DE ALIMENTACION, S. A.

(PBA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Productos Básicos de Alimentación, Sociedad Anónima» (PBA) convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para celebrar en primera convocatoria el próximo día 17 de agosto de 1986, a las doce horas de la mañana, en las oficinas de la calle Julián Camarillo, número 29, 3.º, Madrid, y en segunda convocatoria el siguiente día 18 de agosto de 1986, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas de la Sociedad de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a los dos ejercicios indicados y ratificación de sus acuerdos.

Tercero.-Modificación del artículo 28 de los Estatutos sociales en cuanto al número de consejeros.

Cuarto.-Reelección y nombramiento de consejeros.

Quinto.-Nombramiento de los censores accionistas de cuentas.

Sexto.-Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentran a su disposición en las oficinas de la calle Julián Camarillo, número 29, 3.º, Madrid, la Memoria, Balance y Cuentas de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 1984 y 31 de diciembre de 1985, examinadas en la sesión del Consejo de 30 de junio de 1986 para su remisión a la Junta general, así como del informe de auditoría sobre dichas cuentas.

Madrid, 21 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.915-C (59816).

COMPañIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
14. ^a	15-1-1955	63	1-8-1986
45. ^a	5-2-1982	9	5-8-1986
44. ^a	10-2-1981	11	11-8-1986

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
14. ^a	15-1-1955	1-8-1986

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

- Banco de Vizcaya.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Santander.
- Banco Central
- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo-Unión.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 4 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-5.243-14 (58451).

DIARIO DE AVILA, S. A.

Resumen del acta de la Junta general ordinaria de accionistas de «Diario de Avila, Sociedad Anónima»

Se trataron los puntos anunciados en el orden del día publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1986, celebrada, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 1986, a las veinte horas treinta minutos:

Primero.-Aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Segundo.-Examinado y aprobado: Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1985, así como aplicación de resultados.

Tercero.-Informe sobre la agrupación de acciones y ampliación de capital: Agrupación de acciones, se acordó, por unanimidad, ratificarse en lo determinado en las Juntas que la Sociedad celebró con anterioridad; agrupar en una acción nueva de 9.500 pesetas nominales 25 acciones antiguas de 380 pesetas nominales. Aprobó, por unanimidad, las peticiones propuestas por el Consejo de Administración. Asimismo, por unanimidad, se acordó retribuir a los accionistas que no acudieron a la agrupación y canje, el valor nominal de sus acciones. Efectuando el pago de dicho valor nominal a la presentación de los títulos. En cuanto al canje quedó facultado el Consejo para proceder en este sentido. Respecto a la ampliación de capital, informados los señores accionistas de

las peticiones habidas, se aceptaron. La Junta general, por unanimidad, examinadas las circunstancias, declaró solemnemente cerrada y aprobada la suscripción, que adjudicó a los señores accionistas que lo solicitaron.

Cuarto.-Fueron nombrados socios censores de cuentas los señores don Eduardo Ruiz Ayúcar y don Eduardo Fragua Herranz, como titulares, y don Gonzalo Grande Aparicio y don Eutimio Ramón García Jiménez, como suplentes.

Quinto.-Ruegos y preguntas: Se nombran como interventores del acta a don Pedro Delgado Martín como representación de accionistas mayoritarios y a don Luis Santamaría Pérez como representación de los accionistas minoritarios. Asimismo se facultó al Presidente y/o al Secretario del Consejo para elevar a documento público los acuerdos tomados en esta Junta general de accionistas. Finalmente la Asamblea, por unanimidad, emitió un voto de gratitud a favor del Consejo de Administración, Gerencia, Dirección y Personal de la Entidad.

Avila, 14 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Javier González de Vega y Pomar.-13.897-C (59815).

GAULI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas con carácter universal, celebrada el día 15 de abril de 1986, acordó por unanimidad disolver la Sociedad.

Con fecha 6 de junio de 1986 se otorgó ante el Notario de San Sebastián don José María Segura Zurbano la correspondiente escritura con el número 1.443 de su protocolo.

Zestoa, 4 de julio de 1986.-El Liquidador.-3.950-D (58404).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas con anulación de las extraviadas si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (libretas de ahorro ordinario):

1000-30053490.88, Narváez Licerías, Alejandro; 1001-30070209.92, Fernández Navarro, Gabriel; 1002-30019575.24, Rafael García Soldado y María Satorres Astorgas; 1003-30053654.24, Concepción Gutiérrez Morante; 1003-30022266.91, Pilar Arraras López; 1005-30055434.63, Francisca Liñán del Burgo; 1006-30044468.84, Silvia Sartori Recondo; 1006-30017887.63, Petra Martín Bastos y María Luisa Puertas Montoya; 1007-30023716.43, María del Pilar González Ruiz; 1008-30029663.53, Joaquín Álvarez-Rementaría Carbonel; 1009-30023033.45, Elósegui Morales, Manuel, y Álvarez Ortega, Angela; 1010-30022579.40, María del Carmen Ferrer Fernández; 1016-30009751.73, Josefa Garrido Santos; 1018-30010667.98, Salvador Riesgo Menéndez; 1026-30012680.74, Tomás González López; 1029-30017012.53, María Isabel Lamas Morales y Marino Rodríguez Coto; 1031-30010535.06, Dolores García Villanueva; 1032-30021246.08, Francisco López García y Emilia Fernández Álvarez; 1035-30023366.65, Vicente Moya Torraiba y María del Pilar Ramírez Sánchez; 1037-30013882.07, Aurelia Romero Pérez y Aurelia Pérez Jerónimo; 1037-30009130.27, María del Carmen Menéndez Loeches y Juan Gil Esteban; 1042-30030592.80, Zoilo Sánchez López y Dolores López Ortega; 1043-30020053.12, Angela López Sánchez y Eustaquia Sánchez Robledo; 1047-30003435.72, Adela Madroño de la Cal; 1048-30003161.05, Amparo Guerrero Martín;

1048-30014369.47, Carmen Martín Martín y Milagros López Martín; 1054-30008391.48, José Juan Martínez Tierrasaca; 1058-30013705.10, Dolores González Albalán; 1058-30023056.73, Centro Cultural de Moratalaz; 1060-30003601.39, Verónica Benito Bartolomé e Isabel Buabent Alvir; 1070-30000260.08, Rafael Pérez Guillod y Jesús López Tordable; 1072-30011993.23, Marcelino Millán Asensio y Anunciación Díez Notivoli; 1077-30001325.53, Juan Bautista Díaz García y Flor Diéguez Moreno; 1077-30003555.77, Juan Bautista Díaz García y Flore Diéguez Moreno; 1080-30002514.75, Vicente Miota de la Cruz y Enrique Miota Sánchez; 1088-30009839.33, Miguel Ángel Martín García; 1088-30002822.21, Blas Antonio Plaza Gómez y Blanca Rivera Fernández; 1088-30024855.45, Alfonsa Pérez Sánchez, Eugenio Martín Pérez y José Antonio Martín Pérez; 1088-30009511.43, José María López Lozano y Herminia Díaz Jaro; 1088-30004766.22, Evarista Nieto García; 1090-30007823.03, Ricardo Valdelomar Martínez y María de los Dolores Martínez Martín; 1091-30007240.29, María Idoya Aparicio Goñi; 1092-30000211.03, Francisco García García y Asunción Espartero Mara; 1093-30022407.31, Alfonso Fernández Fernández; 1095-30007672.05, Miguel Jesús de Luque Hernández; 1097-30013882.37, Saturnino Royuela Escutia y Antonia Camellín Mazo; 1104-30012873.38, Josefa Olagorta Portilla y Roberto Pellón Olagorta; 1118-30000635.60, Benigno Medina Garrido y Catalina Pérez Torres; 1121-30006339.30, Teresa Díaz Sánchez y Valentín Gómez Rodríguez; 1124-30002266.63, Francisco Montilla López y Emilia Casas Fernández; 1124-30006794.66, Mariano Carazo González y Alicia Milina Pompa; 1134-30000591.18, Miguel Esquíroz Alvaro; 1143-30001685.10, Rafael Salguero Castrejón; 1155-30003306.64, Bonifacia Moreno Navarro y Francisca Navarro Yébenes; 1161-30003064.88, Mariano Moneo Vallés; 1168-30002343.33, María Mola Lemus y Teresa Domínguez Mola; 1191-30000807.60, Carmen Tenorio López y Vicente Guerra Tenorio; 1194-30002512.77, María Martínez Martínez; 1199-30000392.38, Pascual González Martín y Piedad Sánchez Brunete Lozano; 1728-30005261.93, Dominga Salcedo Cisneros y María Esther de Estaban Salcedo; 1748-30001604.12, Andrés Garrido Ramos; 1762-30001916.37, Vicente Díaz Ruano y María Nevada García; 1764-30002274.96, Alicia Pérez Guijarro; 1771-30000181.80, Roberto Villar Graña y Purificación Blázquez Boga; 1786-30001225.68, Jesús Sánchez Villar y Gracia Villar Roldán; 1830-30000092.71, Ana María Carnero Prieto y Luis Ruiz Olive; 2207-30012649.16, Raimundo Prados Mozos y Luisa Moreno Guillén; 2208-30004292.51, Alfonso Barquilla Rodríguez y Francisca García Durán; 2232-30005964.13, Miguel Mezones Alvarado; 2232-30006819.44, Esther Rubín González; 2245-30014128.36, Jesús Sardonis Martín y Rosa María Alonso Esteban; 2245-30001547.14, Santiago Vega Trigueros y Araceli Monroy Ancos; 2246-30007344.46, Agustín Menor Menor y Francisca Campos Loarces; 2263-30010990.57, María de los Dolores Paredes Blanco; 2416-30000049.66, Rafael Hernández Alburquerque y Julia López Pacios; 2431-30000631.62, Andrés Navarro Flor; 2458-30001759.72, Antonio Álvarez Díaz y Fernanda Corbacho Fernández; 3364-30000035.76, Francisca Martínez Salvador; 5501-30009372.03, Benito Ferrer Vallejo y Teresa Soriano Rabadán.

Sucursales (libretas de ahorro a plazo):

1018-03001904.42, Laura Araceli Clavero Valdivieso y Patrocinio Valdivieso Cendejas; 1033-04300284.50, Paula Enciso Orellana y Consuelo García Calvo; 1040-03302083.59, Luis Carrasco Roldán; 1077-06500531.64, María Concepción Barthe Aza; 1108-03000691.35, Parroquia San Bruno; 1151-03000825.37, Carmen Escolar Pérez; 2201-030002376.69, Carlos Gonzalo López.

Oficina central (libretas de ahorro ordinario y a plazo):

0603-30424083.42, Basilio Ballestín Benito; 0603-30419214.14, Carmen Molinero Cabañero; 0603-30314795.92, Santos García Domingo y Amparo Rodríguez Valle; 0603-30419191.65, María de los Desamparados Ronney Valverde; 0603-3027299.27, Teresa Ramos Duce.

Madrid, 10 de julio de 1986.-El Jefe de Contabilidad.-13.714-C (58413).

INMOBILIARIA GIZAMOR, S. A.

Se anuncia reducción de capital por amortización de 119.520 acciones, números 72.001 al 111.840, 165.841 al 205.680 y 259.681 al 299.520, quedando por tanto el capital, de 74.880.000 pesetas, en 45.000.000 de pesetas.

Acuerdo en Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 30 de junio de 1986.

Santurce, 1 de julio de 1986.-El Secretario.-3.886-D (57837).

y 3.ª 23-7-1986

INDUSTRIAS ASYDA, S. A.

Convocatoria general de accionistas

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas a la Junta a celebrar el próximo día 30 de julio de 1986, en la sede social de la Sociedad, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de julio de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Uno.-Informe económico.
- Dos.-Reestructuración Consejo Administración.
- Tres.-Aprobación de cuentas y resultados.

Peligros, 27 de junio de 1986.-El Consejero-Presidente, Juan Hernández.-3.867-D (58519).

VALLINRENTA, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Sociedad «Vallinrenta, Sociedad Anónima», celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de la misma, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	32.440
Resultados negativos.....	13.967.560
Total Activo.....	14.000.000
Pasivo:	
Capital.....	14.000.000
Total Pasivo.....	14.000.000

Terrassa, 15 de mayo de 1986.-El Liquidador nombrado, Ramón Llinares Farrés.-13.718-C (58416).

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA ALAVESA

(SAFINA)

(En liquidación)

VITORIA

La Junta general de accionistas de «Sociedad Anónima Financiera Alavesa», en liquidación, en

reunión celebrada el 18 de junio de 1986, ha ratificado el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1985, formulado por la Comisión Liquidadora de conformidad con lo preceptuado por el artículo 64 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y enseres.....	531.548
Fianzas.....	9.300
Inversiones financieras.....	1.886.035.963
Deudores.....	52.169.890
Caja y Bancos.....	1.707.090
Total Activo.....	1.940.453.791
Pasivo:	
Acciones cuenta liquidación.....	1.174.449.263
Fondo de amortización.....	360.053
Bonos simples, amortización 30 de junio de 1977.....	30.000.000
Acreedores varios.....	1.795.031
Plusvalía liquidación acuerdo Diputación Foral de Alava de 27 de julio de 1979.....	535.373.769
Resultados período de liquidación, antes del Impuesto sobre Sociedades.....	198.475.675
Total Pasivo.....	1.940.453.791

Vitoria, 27 de junio de 1986.-«S. A. Financiera Alavesa».-El Secretario.-3.897-D (58520).

EDIFICACIONES REGIO, S. A.

Reducción del capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 2 de junio de 1986, acordó por unanimidad, reducir en 27.896.000 pesetas el capital social, dejándolo fijado en 41.922.000 pesetas.

La reducción se efectúa mediante reducir en 1.000 pesetas el valor nominal de cada una de las acciones de la Sociedad, reembolsándose esta diferencia a los accionistas titulares de las mismas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de junio de 1986.-Por el Consejo de Administración, «Edificaciones Regio, Sociedad Anónima», Manuel Vallet Gómez.-5.224-8 (58162). 2.ª 23-7-1986

PROMOCIONES ALTUBE, S. A.

VITORIA

Reducción de capital

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Promociones Altube, Sociedad Anónima», celebrada el día 13 de junio de 1986, se adoptaron los acuerdos necesarios de reducción de capital social, dejándolo establecido en la cifra de 77.500.000 pesetas.

Vitoria, 13 de junio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Félix Martín Latorre.-5.317-8 (59538).

2.ª 23-7-1986

PROCON IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 3 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, en la calle Balmes, número 174, 4.ª, 1.ª, de Barcelona, en primera

convocatoria, o el siguiente día 4, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubieren reunido las asistencias necesarias, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Determinación del futuro de la Compañía.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de julio de 1986.-El Administrador, A. Requena Rodero.-3.967-D (58521).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION AGOSTO 1980»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la «emisión agosto 1980» que han resultado amortizadas a partir del día 1 de agosto de 1986, según sorteo celebrado el día 4 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

6.251 al 7.500	41.251 al 42.500
26.251 al 27.500	48.751 al 50.000
36.251 al 37.500	

A partir del día 1 de agosto de 1986 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 13 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes de diez a trece horas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 7 de julio de 1986.-El Presidente.-5.242-7 (58450).

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION JULIO 1983»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la «emisión julio 1983» que han resultado amortizadas a partir del día 26 de julio de 1986 según sorteo celebrado el día 4 de los corrientes, ante Notario y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

49.501 al 54.000	94.501 al 99.000
63.001 al 67.500	166.501 al 171.000
85.501 al 90.000	

A partir del día 26 de julio de 1986 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 7 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes de diez a trece horas en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Barcelona, 7 de julio de 1986.-El Presidente.-5.241-7 (58449).